



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 7

COD. POSTAL 18550

CIF. P1810700C

R.E.L. 01181054

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que **esta Alcaldía, con fecha 20 de Diciembre de 2016**, HA RESUELTO aprobar LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE PEÓN DE LIMPIEZA DE VÍA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ. Concediéndose un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la aparición del presente Anuncio en la Página Web del Ayuntamiento de Iznalloz y en su Tablón Municipal de Anuncios, para la subsanación.

Las citadas reclamaciones, si las hay, serán aceptadas ó rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, dictaminada asimismo por la Alcaldía y publicada en el tablón de edictos municipal y la página web del Ayuntamiento. En el supuesto de no presentarse ninguna reclamación, la lista provisional devendrá automáticamente en definitiva.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE PEÓN DE LIMPIEZA DE VÍA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ.

| ADMITIDOS | EXCLUIDOS | Causa de exclusión |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------|
| JOSÉ RAMÓN GIMENO ÁVILA | JOSÉ DAVID RIVAS SÁNCHEZ | 1 |
| MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ VALENZUELA | | |
| JUAN ANTONIO MORENO GARCÍA | | |
| JOSÉ ROMERO CANO | | |
| MANUEL CAPILLA CARRASCO | | |
| FABIOLA HERRERA MARÍN | | |
| FRANCISCO JOSÉ VÍLCHEZ FERRÓN | | |
| JOSÉ MATA RIVAS | | |

1.- Falta de presentación de Curriculum Vitae (subsancable)

Iznalloz, 21 de Diciembre de 2016



LA ALCALDESA

Fdo. Ana Belén Garrido Ramírez